

Guayaquil, 20 de mayo del 2019

Señor
GERENTE GENERAL
BUBBALAB S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted la cesión que he realizado de 40 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1 cada una, que poseo en el capital social de la compañía **BUBBALAB S.A.** a favor del señor Erik Xavier Orejuela Rivadeneira, quien suscribe junto conmigo esta carta.

Le agradeceré registrar la antedicha transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Atentamente,

CEDENTE

Juan José Torres

JUAN JOSE TORRES VIDAL
C.C.: 091281199-9

Paola García

PAOLA DE LOURDES GARCIA GUZMAN
C.C.: 091535788-3

CESIONARIO

Erik Xavier Orejuela Rivadeneira

ERIK XAVIER OREJUELA RIVADENEIRA
C.C.: 091519726-3



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

14 DE MAYO DEL 2019

FECHA: **Guayaquil, 14 de mayo del 2019**

No.- **CNE-DPG-15048**

Certifico que la (el) ciudadana (o):

PAOLA DE LOURDES GARCIA GUZMAN

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0915357883**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el **22 de julio del 2019** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



Guayaquil, 20 de mayo del 2019

Señor
GERENTE GENERAL
BUBBALAB S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted la cesión que he realizado de 96 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1 cada una, que poseo en el capital social de la compañía **BUBBALAB S.A.** a favor del señor Julio Jalil Franco Haddad, quien suscribe junto conmigo esta carta.

Le agradeceré registrar la antedicha transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Atentamente,

CEDENTE


JUAN JOSE TORRES VIDAL
C.C.: 091281199-9


PAOLA DE LOURDES GARCIA GUZMAN
C.C.: 0915357883

CESIONARIO


JULIO JALIL FRANCO HADDAD
C.C.: 091724035-0



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

14 DE MAYO DEL 2019

FECHA: **Guayaquil, 14 de mayo del 2019**

No.- **CNE-DPG-15048**

Certifico que la (el) ciudadana (o):

PAOLA DE LOURDES GARCIA GUZMAN

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0915357883**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el **22 de julio del 2019** para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

AB. CARLOS ALFREDO JIMENEZ BARCOS
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

